

EDITORIAL

ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE
FILIPINAS EN 1883.

I

Ya dijimos en nuestro número del martes último, que el Sr. Administrador central de Rentas y Propiedades, nos había favorecido con el envío de un ejemplar de la estadística que mencionamos en el epígrafe, y como también hemos ofrecido ocuparnos especialmente de ese trabajo, siguiendo en eso la costumbre de nuestra publicación, vamos a cumplir hoy ese propósito, con cuanta extensión y minuciosidad lo exija la índole y naturaleza de los datos de que se trata.

Sentimos que, cual ya lo hicimos en otras ocasiones que del mismo asunto nos hemos ocupado, tengamos que lamentar en esta, no se hallen todavía organizados debidamente los elementos de trabajo que, con eficacia y oportunidad, deberían producir en cada año, los cuadros que manifestasen el movimiento de nuestro comercio exterior, pues si bien tienen estimación y son de aprecio, en cualesquiera época que se den a la publicidad, si ella reviste carácter oficial, de ningún modo pueden tener utilidad práctica inmediata, para cálculos mercantiles si no se publican con oportunidad.

Bajo ningún concepto, intentamos con esto, inculpar a la Administración, pero cuando de antiguo viene notándose el vacío que lamentamos, de más que de descuido hay ya razón para calificar el caso, mucho más desde que se ha reconocido en la estadística, especialmente en la que se contrae en cantidades y valores, a determinar los productos de la agricultura y de la industria, y a apreciar el movimiento y adelantos del comercio, elementos todos estos, que aumentan y renuevan sin cesar la fortuna pública de las naciones, un eficaz y decidido influjo en el mejor gobierno de los pueblos, y un guía importantísimo para dirigir la administración, sus disposiciones legislativas, en apoyo y amparo de los importantísimos intereses sociales que representa la misma.

La estadística con sus demostraciones numéricas, pone de manifiesto todos los elementos de la población de cada país, que es la fuente de su poder y de su riqueza; promueve las mejoras del territorio, porque ha explorado por medio de sus operaciones, el conocimiento de su fertilidad, de sus comunicaciones, de sus medios de defensa, de su salubridad y seguridad en los campos y en poblado; regula sobre bases seguras, el ejercicio de los derechos civiles y políticos de los hombres; fija y reparte los contingentes militares que deben garantizar la independencia nacional; establece con equidad los impuestos que proveen a las necesidades del Estado; aprecia los adelantos del comercio y busca las condiciones para su prosperidad; extiende y restringe la acción de la justicia, centinela vigilante del orden social; traza los progresos de la instrucción pública que, ilustrando a los hombres, debe hacerlos más felices; demuestra el estado de las diferentes clases sociales, y para su mejor aten-

ción y cuidados, de aquellos que alberga la beneficencia y los establecimientos penales, y finalmente, como dice un ilustre escritor de la ciencia, «la estadística sirve para ilustrar, con verdades nuevas ó más completas, otras muchas cuestiones que urgen á cada paso, agitan la opinión pública, son objeto de las discusiones parlamentarias y constituyen otros tantos problemas, cuya solución sería difícil ó imposible sin el concurso de esa ciencia.»

La administración, pues, bien puede decirse, que no tiene hoy verdaderamente estado, que no merece en rigor el dictado de pública, si por medio de la estadística, no se apresura á demostrar los hechos de su gestión en los diferentes servicios á que ella atiende, que aparecerán de esa manera, además, evidentes y justificados cual corresponde y necesitan, pues como la estadística, no es una de esas ciencias que viven pacíficamente en las regiones especulativas, pues que, por el contrario, su existencia se desliza entre las tempestades que de continuo suscitamos en la sociedad los intereses materiales y las pasiones, ella es, siguiendo el método científico que ordena y agrupa sus diversas operaciones, la que con verdad indudable, dice elocuentemente, lo que cada uno es, lo que vale, lo que posee de bueno y de malo, y lo que puede prometerse de sus elementos positivos ó negativos así en el presente como para el porvenir.

Una vez más tenemos que decirlo, y lo haremos con la fe y entereza de siempre: el servicio de estadística debe entre nosotros organizarse debidamente, para tener con oportunidad los datos que ella recoge, y que después se den a la estampa y se circulen, en las épocas que corresponde, que debe ser en los primeros meses siguientes a la terminación de la que se contraen las cifras de que se haga uso.

Háse consignado en el presupuesto extraordinario, aprobado para el ejercicio económico de 1883-84, un crédito de 50.000 pesos, para atender á los gastos que exigiera la formación de un *censo general de la riqueza imponible*, y aún se dijo que iba á procederse al nombramiento de los empleados que deberían constituir la oficina de estadística en estas islas, pero ni esto se ha verificado hasta el presente, ni del referido crédito de pfs. 50.000, se ha hecho uso tampoco, bajo ningún concepto.

Nada se consigna para ese importantísimo servicio en los presupuestos del actual ejercicio de 1884-85, pareciendo demostrar esto, que trata de olvidarse la formación del *censo de la riqueza imponible* que antes hemos citado, así como de crear el proyecto personal de estadística. Dejaríamos, que ni una ni otra cosa llegasen á ser un hecho, y que por el contrario se llevasen á efecto ambos propósitos, cuanto antes fuese posible, y según con la mayor premura lo reclaman altísimos intereses y conveniencias.

Pero ya debemos ocuparnos de las cifras que se leen en la estadística mercantil de 1883, que tenemos á la vista, lo cual será motivo para las siguientes tareas.

EXTERIOR

NUESTROS DERECHOS EN AFRICA.

(De El Imparcial)

O mucho nos equivocamos ó los representantes de España en la Conferencia de Berlín van á tener que hacer algo más que representar en ella el papel poco complicado de espectadores con voto.

El periódico francés *Le Temps* escribe en visperas de la Conferencia un artículo llamando la atención sobre las diferencias que existen entre geógrafos españoles y franceses en cuanto á las fronteras de nuestras posesiones de la bahía de Corisco con la colonia francesa del Gabon. Y no contento con esto, *Le Temps* presenta como dudosa la soberanía de España sobre las islas Elobey, y señala como límite de las posesiones españolas el río Muni, llamado también río Danger.

Si *Le Temps* no disfrutase de marcada autoridad en los asuntos coloniales de su país, no daríamos a sus afirmaciones mayor importancia que la que diariamente se concede á las baladronadas de sus colegas de París. Pero es el caso que todo el mundo sabe que *Le Temps* es órgano oficioso de Mr. Ferry, y que sus artículos sobre estas materias están inspirados en los centros oficiales. Y para mayor abundamiento, la Memoria colonial publicada el año último por el ministerio de Marina francés contiene ideas semejantes á las emitidas por nuestro colega ultramarino. Dados estos antecedentes, la ocasión en que escribe sus excitaciones *Le Temps* y el objeto de la Conferencia, no creemos oportuno el estudio de la cuestión que se debate y el dejar sentados los títulos de la soberanía de España sobre los territorios que los franceses quieren hoy presentar como objeto de litigio.

Los derechos de España sobre las islas de Corisco, las dos Elobeys y los terrenos continentales que hay desde el río del Campo hasta el río Gabon datan de una misma fecha: el 17 de marzo de 1843, y su historia es la siguiente:

Habiendo quemado los ingleses de Sierra-Leona varias factorías españolas situadas junto al río Gallinas, el gobierno español mandó un buque de guerra á las aguas de Corisco, comisionando al marino señor Lerena para que informase sobre los sucesos. El señor Lerena llegó el 14 á Corisco, y al día siguiente le avisaron que había en la playa más de quinientas personas, cabezas de familia, que deseaban hablarle; estas, por conducto de su rey Bonoero, manifestaron que deseaban ser españoles, y que nuestro pabellón les protegiese contra las correrías de los ingleses. En la reunión estaban representados los reinos de Mahoma, Cumbes, Bapucus, Mazongos, Vicos, Valengues y Vengas, cuya superficie es en conjunto tan grande como la de España. El señor Lerena, ante desee tan espontánea y unánimemente expresado, les preguntó si reconocían por su reina y señora á la de España y querían ser españoles desde aquel momento. A una voz contestaron que sí. Al día siguiente se colocaron al Norte y al Sur de la isla astas-banderas, donde se arbolaron banderas españolas y se repartieron otras muchas para otros lugares y para las embarcaciones. El día 17 se libró á los habitantes carta de anexion y de nacionalidad española, y el señor Lerena procedió á recorrer el distrito.

Los reinzelos anexionados eran, como hemos dicho, los de Mahoma, limitado al Norte por la margen izquierda del río del Campo; el de Cumbes, que sigue al anterior, por el Sur, y así sucesivamente los demás hasta llegar al Vengas, que limita al Sur con la margen derecha del Gabon.

Por sí el acto que hemos relatado no fuera bastante, habiendo llegado en 1858 á la isla Elobey Chica una escuadra compuesta de los barcos *Vasco Núñez*, *Gravina*, *Carta-*

genera y *Santa María*, se presentó al jefe de ella el sucesor del rey Bonoero solicitando la incorporación á España de cuatro pueblecillos situados en el cabo de San Juan, los cuales no habían sido representados entre los que constituyeron la asamblea de los cabezas de familia en la ceremonia de la anexion general.

El jefe de la escuadra, gobernador á la sazón de las posesiones españolas en el golfo de Guinea, expidió la nueva carta de nacionalidad, comprendiendo aquellos pueblos y confirmando la expedida por el señor Lerena.

Tales son los derechos de soberanía que pretende discutir Francia, apuntando *Le Temps* que los títulos de España son recientes—lo cual nos induce á creer que el periódico francés no está bien informado—y que Francia tiene derechos anteriores consistentes en tratados hechos por un gobernador del Gabon con los jefes indígenas de las Elobey.

Si fuera como dice *Le Temps*, ¿cómo se comprendería que hubiesen trascurrido cuarenta años sin reclamación alguna de Francia, siendo así que los hechos que hemos relatado son internacionalmente públicos, que como nuestros señalan á estos territorios los mapas españoles, y que como nuestros los reconocen los mapas extranjeros, menos los franceses de fecha reciente?

Comprendemos que Francia ambicione las posiciones que señalan como dudosas ó como suyas *Le Temps* y la Memoria colonial del ministerio de Marina francés. Las islas Elobey están situadas frente al desagüe del caudaloso río Muni; fortificados Elobey Chico y los pueblos de Yeke y Koko, á derecha é izquierda de la embocadura, nadie podrá penetrar ni salir del río sin consentimiento del país dueño de aquella posición; y el río Muni es la gran vía del rico comercio de todas aquellas regiones.

El resto del territorio que se nos quiere disputar está situado entre el río Muni y el cabo de Santa Clara, á quince kilómetros de Libreville, capital de la colonia francesa del Gabon; y aparte de la importancia que como posición tiene para esta colonia, encierra importantes riquezas mineras de hierro y carbon.

¿Cuál será el éxito de nuestra diplomacia frente á esta nueva cuestión que de derecho y probablemente de hecho quedará planteada en la Conferencia de Berlín?

Mucha fé tenemos en la fuerza de nuestros derechos; alguna nos inspiran los planes que se atribuyen al gobierno en cuanto á fomentar la importancia de los territorios españoles del golfo de Guinea; la emulación que se ha despertado entre todos los países por conquistar territorios en la que pudiera llamarse Nueva América, también coadyuvaría á nuestras esperanzas si no tuviéramos á la vista los desdichados ejemplos de Iñi y de Borneo.

LOS ARSENALES DE ITALIA.

El reino de Italia, cuya extensión de costa, incluyendo las islas de Sicilia y de Cerdeña, es de 5.792 kilómetros, cuenta con los arsenales de Spezzia, Castellamare y Venecia.

El primero, situado entre Génova y Liorna, en posición admirable, fué empezado en el reinado de Víctor Manuel, durante la administración de Cavour, y es, sin comparación, el principal de todos, empezando á figurar ya entre los más notables del mundo. Contiene cuatro diques secos concluidos y uno más en construcción, de los diez que comprende el proyecto, y varias gradas ya terminadas de las nueve que ha de tener. Tres de los diques tienen más de 130 metros de largo por 10 de profundidad, y los otros dos son más reducidos.

De las cuatro dársenas que comprende el plan primitivo están terminadas la dársena de armamentos y la de artillería y muy adelantada la de construcciones y reparaciones.

La casi totalidad de los edificios y talleres son de un solo piso y están ya listos los siguientes: talleres de maquinaria, calderería, herrería, fundición y forja, cureñaje, artillería, torpedos, etc., y los principales almacenes. La maquinaria, herramientas y demás utensilios no están aun por completo en el estado que se proyecta.

Spezzia está unido por ferrocarril á San Bartolomé, establecimiento cedido por el Ministerio de la Guerra para la realización de los grandes trabajos de defensa emprendidos en la rada y alturas que le rodean.

El arsenal de Castellamare, situado en la bahía y golfo de Nápoles, no ofrece nada interesante, si bien contiene las herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de hierro.

El arsenal de Venecia, tan importante en los tiempos de la poderosa República, se va transformando lentamente en un establecimiento apropiado á las necesidades de la marina moderna, y hoy contiene ya dos buenos diques de gran capacidad. La dársena principal tiene gran extensión superficial, y así que se determinen las obras empezadas de talleres y almacenes, recobrará sin duda este arsenal su antigua importancia, hoy escasa todavía. El complemento necesario será el profundizar más los canales que dan acceso al establecimiento. El arsenal de Venecia contiene un notabilísimo Museo arqueológico, en el que puede verse la progresión seguida por el material de la marina de guerra desde los primeros tiempos de la industria naval.

A estas ligeras noticias sobre los arsenales del Estado en Italia hay que añadir que se están llevando á cabo las obras necesarias para fundar en Tarento un nuevo establecimiento que llegue á ser el segundo en importancia, en sustitución al de Castellamare, cuya maquinaria y herramientas se trasladarán á aquí. Según parece, el Gobierno ha dado órdenes para activar los trabajos que exige esta empresa importantísima.

La industria particular cuenta en Italia con algunos establecimientos navales, el más notable de los cuales es el perteneciente á la casa Orlando, de Liorna, la cual ha construido diversos buques para la marina de guerra, entre ellos el *Lepanto*. La «Sociedad nacional para la industria mecánica», cuyos talleres están en Nápoles y en Portici, es igualmente la más notable de las varias que en Italia cuentan con elementos para la construcción de máquinas de vapor de todas clases.

RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA.

En 1882, la importación en España de mercancías alemanas sumó 82.741.548 pesetas, al paso que nuestras exportaciones sólo llegaron á 7.096.630 pesetas.

Hay, por consiguiente, desequilibrio muy notable, en nuestro comercio con Alemania, sin que atinemos los motivos que existan para ello, porque si estudiamos las relaciones de ese país con los demás, observaremos que consume considerables cantidades de productos similares á los que España puede proporcionar. Y es nuestra extrañeza más justificada al advertir que parece de necesidad saldar nuestro exceso de importación con una suma de exportaciones que trajesen la compensación.

Durante el año 1882 importaba Alemania 830.400.000 marcos en substancias alimenticias, pareciendo imposible que en esta considerable cifra, equivalente á 1.038 millones de pesetas, no cupieran las 75 en productos españoles, necesarios para igualar la cuantía de nuestra importación, sobre todo en vinos, de los cuales entran en aquel imperio 30 millones de marcos, ó sean 471.2 millones de pesetas. España sólo remitió en 1882 vinos por un valor de pesetas 4.672.311.

La Alemania, con asombro de los que se consagran á trabajos estadísticos, acrecienta

- 60 -

—Me guardaré muy bien de faltar, tened la completa seguridad de ello.

—¿Creéis que nuestro señor padre me haría el honor de asistir á mis reuniones si le mandase una invitación?

—Me es imposible contestaros á eso. Ya sabéis que mi padre es magistrado y le encomiendan las causas más delicadas... Su mucho trabajo, no solo le ocupa todo el día, sino también gran parte de la noche, y no puede frecuentar la sociedad por falta de tiempo... Pero, acepte ó no, os agradecerá mucho la atención que habeis tenido conmigo.

—Le invitaré de todos modos—repuso el ex-arquitecto—y si consiente en hacer una excepción en favor nuestro, se lo agradeceremos mucho... Pero estoy hablando y se pasa el tiempo... Ya he perdido media hora. Os dejo trabajar, señor Servet, y voy corriendo á ver á mi tapicero.

Ludovico Bressolles apoyó sus labios en la frente de la joven y salió.

—Tened la bondad de colocaros en la postura—dijo Gabriel Servet á María. Empezó la sesión.

—¿Qué había sido de la bella Octavia? Ya habrán comprendido nuestros lectores que después de la comida que diera Pascual de Landilly en casa de Brébant, se había convertido en la favorita declarada de Ivan, el cual juzgaba útil darse

- 61 -

la apariencia de un *vividor* parisiense, lanzándose en los placeres de París para ocultar el verdadero motivo de su estancia en él.

Octavia, orgullosa de la conquista de Ivan, que no podía menos de convenirla, tanto por lo que halagaba su amor propio cuanto por lo que la convenía bajo el punto de vista pecuniario, había olvidado provisionalmente á Mauricio de tal modo, que no se acordaba de él para nada.

Es más, ignoraba que se hubiese aumentado de París.

El conde Ivan hacía las cosas á estilo de millonario.

Se había adelantado á las exigencias de su querida, algo banal, cuyos caprichos se complacía en adivinar y satisfacer.

Caballos, coches, mobiliario, todo, en fin, se había renovado ó estaba á punto de renovarse en grande escala.

Un crédito ilimitado, abierto por el ruso en uno de los talleres más célebres de modista, permitía á la joven satisfacer sus instintos de prodigalidad y lujo exagerado.

Sucedíanse, casi sin interrupción, los dependientes de las joyerías de la calle de la Paix y los boulevares, siendo la casa de Octavia el término del viaje de aquellos.

La joven se sentía muy dichosa al ver la realización de sus sueños cumplida: eclipsar á sus amigas y disfrutar de todo.

Había conseguido esto y no necesitaba más para ser dichosa.

Esto nos explica por qué había olvidado á Mauricio, el amigo del corazón, tan

- 64 -

hacer doscientos ejemplares lo antes posible.

Hecho esto volvió á la Morgue y sometió las ropas de ambas víctimas á un exámen de lo más minucioso.

Quitóles los forros y examinó el interior de dichas prendas.

La agente esperaba encontrar algún indicio que, unido á los que ya tenía, pudiera guiarla en un asunto tan misterioso.

Pero sus pesquisas fueron inútiles.

Despechada, aunque no desanimada, se hizo llevar á la calle de la Victoria, donde se encerró, en su cuarto, dando orden á Magdalena que no la llamara bajo ningún pretexto.

A las seis se hizo servir la comida.

A las nueve y media volvió á la calle de Meslay, donde sabemos había citado á Foudelet y Martel.

Los agentes no se hicieron esperar.

Llegaron á la hora convenida, llevando el final de la lista de los viajeros que habían abandonado sus hoteles durante el día 21 de Diciembre.

Estos viajeros no eran numerosos.

Martel llevaba además la nota de los reincidentes detenidos en aquel momento en las prisiones de París.

Se había informado además del lugar donde se reunían Galoubet y Silvano Cornu.

Aimée Joubert dejó los papeles sobre la mesa de escritorio.

—Ya los examinaré despacio,—dijo.

—¿Es eso todo lo que queréis por hoy?—preguntó Foudelet.

—Sí.

- 67 -

presentarla en sociedad, y yo no sé qué mosca la ha picado á mi hija para participar de las ideas de su madre. En una palabra, me imponen la penosa obligación de dar reuniones y trastornar por completo mi existencia para llevar á mi casa á esa infinidad de ociosos indiferentes. No tengo fuerzas suficientes para resistirme, y dentro de quince días estará todo trastornado en el hotel Bressolles, donde hasta ahora había vivido con tanta tranquilidad. ¿No creéis que soy digno de compasión?

—Nada de eso. ¡No os compadezcáis!—dijo riendo Gabriel.—Me parece, por el contrario, que os debeis conceptuar dichoso pudiendo complacer á esas señoras.

—¿De modo que tomáis la defensa de ellas contra mí?

—Sin la menor duda. Vuestra señora hija tendrá pronto edad de casarse, y el mejor modo de poder elegir un marido digno de ella es dando reuniones y recibiendo á mucha gente.

Mientras esto decía Gabriel, miraba á su discípulo de reojo.

Al oír Alberto las últimas palabras, se estremeció y se puso muy pálido.

María, por su parte, sintió un estremecimiento en todo su cuerpo.

—¿Qué decís de matrimonio, señor Servet?—exclamó esta última, dirigiendo á Alberto una mirada llena de ternura.—

Estoy completamente segura que no es para buscarme un marido para lo que mis padres quieren dar reuniones... Me equivoco papá?

su movimiento mercantil tan aprisa como decaer el de la Francia.

En 1880 exportaba un valor en mercancías de 2.895 1/2 millones de marcos. En 1881 lo elevaba a 2.977, en 1882 a 3.192, y en 1883 a 3.272. De modo que en cuatro años se ha aumentado la cuantía de sus exportaciones en 377 millones de marcos.

Las importaciones, siempre menores que lo exportado, han ido también creciendo desde 2.821 millones de marcos en 1880 a 3.264 en 1883.

Es de advertir que en estas cifras no va comprendido el movimiento de metales preciosos, que ha sido en 1883 de 63 millones de marcos para la exportación y 28 para la importación.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 9 de Enero 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de él comandante don Juan Golobardas.
Delmaguaria, el comandante don Bernardino Herriarte.
Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paso de enfermos, Artillería.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino José Frey.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Julian, Atanasio, Celso, Vito, Fortunato, Epicteto, Segundo y Felix, mrs. Pedro, Marcolino, cfs.—Stas. Basilia, Marcialina, y Marcialina, mártires.

SÁBADO.—Stos. Arcangel, papa, Nicanor, Guillermo, Marciano, Gonzalo y Eteberto rey, cfs.—Sta. Alfreda v.

VARIEDADES

LAS MODAS.

En el último reparto de la Biblioteca Artes y Letras, figuran las *Obras escogidas de Fr. Benito J. Feijóo*, el famoso fraile benedictino del reinado de Felipe V, asombro de los que leen, por su erudición vasta y profunda en casi todos los ramos del saber humano.

Lo que escribió sobre las modas, tiene hoy casi la misma actualidad que en su tiempo.

Siempre la moda fué de moda. Quiero decir, que siempre el mundo fué inclinado a los nuevos usos. Esto lo lleva de suyo la misma naturaleza. Todo lo viejo fastidia. El tiempo todo lo destruye. A lo que no quita la vida, quita la gracia. Aún las cosas insensibles tienen, como las mugeres, vinculada su hermosura a la primera edad, y todo donaire pierde al salir de la juventud; por lo menos, así se representa a nuestro sentido, aún cuando no hay inmutación alguna en los objetos.

Piensen algunos que la variación de las modas depende de que sucesivamente se refinan más el gusto, y que así se van los hombres cada día perfeccionando. Se va notablemente en la inventiva de por momentos, y es más delicada.

¡Notable error! No agrada la moda nueva mejor, sino por nueva. Aún dije demasiado. No agrada porque es nueva, sino por que se juzga que lo es, y por lo común se juzga mal.

Los modos de vestir de hoy, que llamamos nuevos, la mayor parte son antiquísimos. Aquel linaje de anticuarios, que llama medallistas (estudio que en las naciones también es de la moda), han hallado en las medallas que las antiguas emperatrices tenían los mismos modos de vestidos y tocados que, como novísimos, usan las damas en estos tiempos.

De modo que el sueño del año magno de Platon, en cuanto a las modas, se hizo realidad.

Decía aquel filósofo que, pasado un gran número de años, restituyéndose a la misma postura los luminares celestes, se haría una regeneración universal de todas las cosas; que nacerían de nuevo los mismos hombres, los mismos frutos, las mismas plantas, y aún repetiría la fortuna los mismos sucesos. Si lo hubiera limitado a las modas no fuera sueño, sino profecía. Hoy renace el uso mismo que veinte siglos ha espiró. Nuestros mayores le vieron decrepito y nosotros lo logramos niño. Entérrerle entonces el fastidio y hoy le resucita el antojo.

Pero aunque en todos tiempos reinó la moda, está sobre muy distinto pié en

esto que en los pasados de su imperio. Antes, el gusto mandaba en la moda, ahora la moda manda en el gusto.

Ya no se deja un modo de vestir por que fastidia, ni porque el nuevo parece, ó más conveniente, ó más airoso. Aunque aquel sea y parezca mejor, se deja porque así lo manda la moda. Antes se atendía a la mejoría, aunque fuese sólo imaginada; ó por lo menos un nuevo uso, por ser nuevo, agradable, y hecho agradable, se admitía; ahora, aún cuando no agrade, se admite sólo por ser nuevo. Malo sería que fuese tan inconstante el gusto; pero peor es que sin interesarse el gusto, haya tanta inconstancia.

De suerte que la moda se ha hecho un dueño tirano, y sobre tirano, importuno, que cada día pone nuevas leyes para sacar cada día nuevos tributos, pues cada nuevo uso que introduce es un nuevo impuesto sobre las haciendas.

No se llevó cuatro días el vestido, cuando es preciso arrinconarle como inútil, y sin estar usado, se ha de condenar como viejo.

Nunca se menudaron tanto las modas como ahora, ni con mucho. Antes la nueva invención esperaba que los hombres se disgustasen de la antecedente y a qué gustase lo que se había arreglado a ella. Atendiase al gusto y se excusaba el gusto: ahora todo se atropella. Se aumenta infinito el gasto aún sin contemplar el gusto.

Mr. Henrion, célebre medallista de la Academia real de las inscripciones de París, por el cotejo de las medallas halló que en estos tiempos se reprodujeron en menos de cuatro años todos los géneros de tocados que la antigüedad inventó en la sucesión de muchos siglos.

No sucede esto porque los antiguos fuesen menos inventivos que nosotros, sino porque nosotros somos más extravagantes que los antiguos.

Ya há muchos días que se escribió el chiste de un loco que andaba desnudo por las calles con una pieza de paño al hombro, y cuando le preguntaban por qué no se vestía, ya que tenía paño, respondió que esperaba ver en qué paraban las modas, porque no quería malograr el paño en un vestido que dentro de poco tiempo podía venir nueva moda y no le sirviese. Lei este chiste en un libro italiano, impreso cien años há. Desde aquel tiempo al nuestro se ha acelerado tanto el rápido movimiento de las modas, que lo que entonces se celebró como graciosa extravagancia de un loco, hoy pudiera pasar por madura reflexión de un hombre cuerdo.

Francia es el móvil de modas. De Francia lo es París, y de París un francés ó una francesa, aquel ó aquella á quien primero ocurrió la nueva invención. Rara traza, y más eficaz sin duda que aquella de que se jactaba Arquimedes, se halló para que un particular moviese toda la tierra.

Los franceses en su composición, según la confesión de un autor suyo, entra por un elemento la ligereza, con este arbitrio inbuieron en todas las demás naciones su inconstancia, y en todas establecieron una nueva especie de monarquía. Ellos mismos se felicitan sobre este asunto; para lo cual será bien se vea lo que en orden a él razona el discreto Carlos de San Denis, conocido comunmente por el nombre ó título de *Señor de San Evremont*.

«No hay país, dice este autor, donde haya menos uso de la razón que en Francia, aunque es verdad que en ninguna parte es más pura que aquella poca que se halla entre nosotros. Comunmente todo es fantasía; pero una fantasía tan bella y un capricho tan noble en lo que mira al exterior, que los extranjeros, avergonzados de su buen juicio, como de una calidad grosera, procuran hacerse expectables por la imitación de nuestras modas, y renunciar á cualidades esenciales por afectar un aire y unas maneras que casi no es posible que les asienten. Así esta eterna mudanza de muebles y hábitos que se nos culpa, y que no obstante se imita, viene á ser, sin que se piense en ello, una gran providencia; porque además del infinito dinero que sacamos por este camino, es un interés más sólido de lo que se cree el tener franceses esparcidos por todas las córtes, los cuales forman el exterior de todos los pueblos en el modelo del nuestro, que dan principio á nuestra dominación, sujetando sus ojos á donde el corazón se opone aún á nuestras leyes, y ganando los sentidos en favor de nuestro imperio, á donde los sentimientos están aún de parte de la libertad.»

Ahi es nada, á vista de esto, el mal que nos hacen los franceses con sus modas: cegar nuestro buen juicio con su extravagancia;

sacarnos con sus invenciones infinito dinero; triunfar como dueños de nuestra deferencia, haciéndonos vasallos de su capricho, y en fin, reirse de nosotros como de unos monjes ridículos que, queriendo imitarlos, no acertamos con ellos.

En cuanto á que las modas francesas tengan algun particular, nobleza y hermosura, pienso que no basta para creerlo el decirlo un autor apasionado. Lo que por mí puedo decir, es casi todas las modas nuevas me dan en rostro, exceptuando aquellas que, ó cercenan gasto, ó añaden decencia.

IV

Las mugeres, que tanto ansian parecer bien con la frecuente admisión de nuevas modas, lo más del tiempo parecen mal. Esto en lo moral trae una gran conveniencia. Aunque lo nuevo place, pero no en los primeros días. Aún el que tiene más volatario el gusto, ha menester dejar pasar algun tiempo, para que la extrañeza de la moda se vaya haciendo tratable á la vista. Como la novedad de manjares al principio no hace buen estómago, lo mismo sucede en los demás sentidos respecto de sus objetos. Por más que se diga que agradan las cosas festeras, cuando llegan á agradar ya están domesticadas. Es preciso que el trato gaste algun tiempo en sobornar el gusto. El alma no borra en un momento las agradables impresiones que tenía admitidas, y hasta borrar aquellas, todas las impresiones opuestas le son desagradables.

Di aquí viene que al principio parecen mal todas, ó casi todas las modas, y como la vista no es precisa, las mugeres que la usan pierden, respecto de los ojos, mucho del agrado que tenían. ¿Qué sucede, pues? Que cuando con el tiempo acaba de familiarizarse el gusto á aquella moda, viene otra moda nueva, que tampoco al principio es del gusto; y de este modo es poquísimo el tiempo en que logran el atractivo del adorno, ó por mejor decir, en que el adorno no les quita mucho del atractivo.

Yo me figuro que en aquel tiempo que las damas empezaron á emblanquecer el pelo con polvos, todas hacían representación de viejas. Se me hace muy verosímil que alguna vieja de mucha autoridad inventó aquella moda para ocultar su edad, pues pareciendo todas canas no se distingue en quien es natural ó artificial la blancura del cabello.

¿Qué diré de otras muchas modas por varios caminos incómodas? Como con los polvos se hizo parecer á las mugeres canas, con lo tirante del pelo se hicieron infinitas efectivamente calvas. Hemos visto los brazos puestos en misera prisión, hasta hacer las manos incomunicables con la cabeza, los hombros desquiciados de su propio sitio, los talles estrujados en rigurosa tortura. Y todo esto, ¿por qué? Porque viene de Francia á Madrid la noticia de que esta es la moda.

No hay hombre de seso que cuando lee en Plutarco que los amigos de Alejandro afectaban inclinar la cabeza sobre el hombro izquierdo, porque aquel príncipe era hecho de ese modo; mucho más se lee en Diodoro Siculo, que los cortesanos del Rey de Etiopia se desfiguraban para imitar las deformidades de su Soberano, hasta hacerse tuertos, cojos ó mancos, si el Rey era tuerto, manco ó cojo. Más al fin, aquellos hombres tenían el interés de captar las gracias del príncipe con este obsequio, y si cada día vemos que los cortesanos adelantan la lisonja hasta sacrificar el alma, ¿que extrañáremos el sacrificio de un ojo, de una mano ó de un pié? Pero en la imitación de las modas que reinan en estos tiempos padecen las pobres mugeres el martirio, sin que nadie se lo reciba por obsequio. ¿No es más irrisible extravagancia ésta que aquella?

Aún fuera tolerable la moda si se contuviese en los casos que pertenecen al adorno exterior; pero esta señora ha tiempo que salió de estas márgenes y á todo ha extendido su imperio. Es moda andar de esta ó aquella manera, tener el cuerpo en esta ó aquella postura, comer así ó asado, hablar alto ó bajo usar, de estas ó aquellas voces, tomar el chocolate frío ó caliente, hacer esta ó aquella materia de la conversación. Hasta el aplicarse ó adquirir el conocimiento de esta ó aquella materia se ha hecho cosa de moda.

El abad de la Mota; en su diario de 8 de marzo del año de 1686 dice que en aquel tiempo había cogido grande vuelo entre las damas francesas la aplicación á las matemáticas. Esto se había hecho moda. Ya no se

hablaba en los estrados cosa de galantería. No sonaba en ellos otra cosa que problemas, teoremas, ángulos, romboides, pentágonos, trapecios, etc. El pobre pisaverde que se metía en un estrado fado en cuatro cláusulas amatorias, cuya formación le había costado no poco desvelo, se hallaba corrido, porque se veía precisado á enmudecer y á no entender palabra de lo que se hablaba. Un matemático viejo, calvo y derrengado, era más bien oído de las damas que el joven más galán de la corte.

El mismo autor cuenta de una que, proponiéndola un casamiento muy bueno, puso por condición inexcusable que el pretendiente aprendiese á hacer telescopios; y de otra que no quiso admitir por consorte á un caballero de bellas prendas, sólo porque dentro de un plazo que le había señalado, no había discurrido algo sobre la cuadratura del círculo.

No sé si aún durará esta moda en Francia; pero estoy cierto de que nunca entrará en España. Acá, ni hombres ni mugeres quieren otra geometría, que la que há menester el sastre ó la modista para tomar bien la medida.

La mayor tiranía de la moda es haberse introducido en los términos de la naturaleza, la cual por todo derecho debiera estar exenta de su dominio. El color del rostro, la simetría de las facciones, la configuración de los miembros, experimentan inconstantes el gusto como los vestidos. Celebraba uno por grandes y negros los ojos de cierta dama; pero otra que estaba presente, y acaso los tenía azules, le replicó con enfado: «Ya no se usan ojos negros.» Tiempo hubo en que eran de la moda en los hombres las piernas muy carnosas; después se usaron las descarnadas; y así se vieron pasar de hidropías á éticas. Oí decir que los años pasados eran de la moda las mugeres descoloridas y que algunas por no faltar á la moda, ó por otro peor fin, á fuerza de sangrias se despojaban de sus nativos colores.

¿Quién creará hubo siglo y aún siglos en que se celebró como perfección de las mugeres el ser cejijuntas? Pues es cosa de hecho. Consta de Anacron, que elogiaba en su dama esta ventaja, Teócrito, Petronio y otros antiguos. Y Ovidio testifica, que en un tiempo, las mugeres se tenían el intermedio de las cejas para parecer cejijuntas: *Arle supercili confinia moda repletis*. Tan del gusto de los hombres hallaban esta circunstancia.

Acabo de decir, que la mayor tiranía de la moda es haberse introducido en los términos de la naturaleza y ya hallo motivo para retractarme. No es eso lo más, sino que también extendió su jurisdicción al imperio de la gracia. La devoción es una de las cosas en que más entra la moda. Hay oraciones de la moda, libros espirituales de la moda, ejercicios de la moda, y aún hay para la invocación de los santos de la moda. Verdad es que es la moda lo más contagioso de todas las enfermedades, porque á todo se pega.

No sólo en esta materia, en todas las demás, la razón de la utilidad debe ser la regla de la moda. No apruebo aquellos géneros tan parciales de los pasados siglos, que siempre se ponen de parte de las antiguallas. En todas las cosas el medio es el punto central de la razón. Tan contra ella, y acaso más, es aborrecer todas las modas, que abrazarlas todas. Recíbese la que fuese útil y honesta. Condénese la que no trajese otra recomendación que la novedad.

¿A qué propósito (pongo por ejemplo) traernos á la memoria con dolor los antiguos bigotes españoles, como si hubiéramos perdido tres ó cuatro provincias en dejar los mostachos? ¿Qué conexión tiene, ni con la honra ni con la religión, ni con la conveniencia, el bigote al ojo, de quien no pueden acordarse sin dar un gran gemido algunos ancianos de este tiempo, como si estuviera pendiente toda nuestra fortuna de aquella deformidad?

Lo que es sumamente reprehensible es, que se haya introducido en los hombres el cuidado del afeitado, propio hasta ahora primitivamente de las mugeres.

Oigo decir que ya los cortesanos tienen tocador, y pierden tanto tiempo en él como las damas. ¡Oh escándalo! ¡Oh abominación! ¡Oh bajeza! ¡Fatales son los españoles. De todos modos, perdemos en el comercio con los extranjeros; pero sobre todo en el tráfico de costumbres. Tomamos de ellos las maías y dejamos las buenas. Todas sus enfermedades morales son contagiosas respecto de nosotros. ¡Oh, si hubiese en la raya del reino quien decimasase estos géneros vedados!

EL P. FERRÓO.

CRÓNICA

Como es natural, el telegrama relativo á los temblores de Andalucía, ha sido estos días objeto de gran preocupación.

Preguntado por el señor Gobernador general á nuestro cónsul en Hong-kong si se habían recibido allí nuevas noticias acerca del suceso, contestó que con posterioridad al despacho fechado en Londres el 29 del mes último, habría avisado el telégrafo que continuaban los temblores.

La Autoridad Superior de las Islas ha dirigido un telegrama al señor Ministro de Ultramar, rogándole manifieste si en efecto hay que lamentar las desgracias de que hablan las Agencias, con objeto de tener noticia fidedigna y exacta de lo acontecido y poder tranquilizar al público, de ser falsos ó exagerados los detalles que el cable ha anticipado.

Por el vapor *Castellano*, que saldrá para Nueva Cáceres y Daet, hoy á las cuatro de la tarde, la Administración general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para ambos Camarines.

El día 31 del pasado quedó instalada en Bacolor la Administración de Hacienda pública de Pampanga, que hasta esa fecha se hallaba establecida en Guagua.

La traslación á la cabecera de aquella dependencia económica redundará en beneficio de la mayor regularidad del servicio administrativo.

Uno de los paseos que se ven más favorecidos ahora por las tardes es el que dirige al hipódromo de Santamesa por ser muchas las personas que acuden á aquel sitio á presenciar las pruebas que se hacen de los caballos que deben tomar parte en las próximas carreras.

Ayer hemos recibido el número del *Boletín oficial* de la Sub-Inspección de las armas generales ó institutos de la Guardia civil y Carabineros, correspondiente al día 31 de diciembre del año último.

Por desconocerse al destinatario, se halla detenido ayer en la Estación central de Telégrafos, el despacho núm. 1241, procedente de Lipa y dirigido á Mateo Gallardo, Meisic.

La Intendencia general de Hacienda, llama por ignorar su paradero á los señores don José Montero Carrasco, don Luis Barrios y don Mariano García del Cid, administrador, interventor y almacenero de Hacienda pública, que fueron respectivamente de la provincia de la Laguna.

En todo el día de hoy esperamos que fondée en este puerto, el vapor-correo *Venezuela*, el cual es portador de noticias de la Península la hasta el 1.º de diciembre último.

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana, hicieron anteayer las siguientes aprehensiones:

Por riña en la calle.	3
Por estafa.	1
Por indocumentado.	3
Por robo.	1
Por faltas en la servidumbre doméstica.	2
Por infracciones á bandos.	4
Y por ser deudores de sus contribuciones.	15

Los niños vacunados anteayer en la Casa central, fueron diez y siete, procedentes tres de Manila, tres de Tondo, dos de Binondo, uno de San José, uno de Santa Cruz, dos de Quiapo, dos de Sampaloc, uno de San Miguel y dos de la Ermita.

En la misma Casa central, se administrará la vacuna á las personas que acudan á ella el jueves de la próxima semana.

Ha sido destinado en concepto de agregado á la Subinspección de las armas generales, el capitán graduado teniente de infantería del cuadro eventual de reemplazo don Fernando Carbó y Diaz.

El aplicado artista filipino Ratia, dará en la noche de mañana su beneficio en el teatro de Tondo, con una función casi nueva para los habitantes de aquel arrabal.

Se representarán *Las amazonas* y *Pobre Gloriat* que el sábado último provocaron en el mismo coliseo una tempestad de aplausos.

—¿Quién sabe! —repuso el ex-arquitecto.—Tal vez no se equivoque el señor Servet... Creo que no tendrás intención de quedarte para vestir imágenes, y para encontrar un marido es preciso buscarlo.

La señorita Bressolles se puso encendida como la grana.

—Tenemos tiempo de sobra para eso—balbuceó.

—Sin duda, sin duda. Es indudable que á tu edad no es el tiempo el que falta; pero vale más tomarlo con anticipación... ¿No es cierto, señor Servet?

—Indudablemente... Además, nada obliga á esta señorita á hacer una elección.

—Mi querido artista —repuso el señor Bressolles—dentro de quince días inauguraremos las reuniones que tanto me horrorizan. Espero que nos hareis el honor de asistir á ellas.

—No lo dudeis... Acepto con muchísimo gusto...

Maria sacó de su bolsillo una elegante carterita con las tapas de nacar, y dijo cogiendo el lapiz:

—Os pongo el primero en la lista de invitados.

—Mil gracias, señorita.

Alberto prestó atención.

Su corazón latía con violencia y su palidez era casi cadavérica.

—¿Por qué razón invitaban á Gabriel en su presencia y le olvidaban á él, que tanto hubiera dado por ser admitido en casa de Maria?

—Era voluntario aquel olvido?

—Tal vez; pero entonces, y dadas las cir-

IX.

Lartigues y Verdier seguían á la expectativa, según su costumbre, como hacen los capitanes prudentes que no quieren ser cogidos por sorpresa.

Habían resuelto buscar por su lado la pista de Ludovico Bressolles, mientras Mauricio estaba ausente, y combinaban varios medios para llegar á este resultado.

Una vez que hemos quedado en paz con los principales personajes de nuestra novela, vamos á seguir los pasos de Aimée Joubert.

Al salir del cementerio del Pere-Lachaise había vuelto á la calle Meslay á fin de ponerse su traje habitual. Almorzó en un pequeño restaurant del boulevard, y fué á casa de un fotógrafo, de quien se servía con frecuencia la Prefectura de policía, y le entregó el gemelo, mandándole

completamente como si no lo hubiera conocido en su vida.

El conde Ivan no estaba enamorado de la bella Octavia; pero sus aires parisien-ses le agradaban y se hacia iniciar por ella en los secretos de la vida de París.

No ignoramos que la jóven se había propuesto un fin que conocen ya nuestros lectores.

circunstancias en que tuvo lugar, era un ultraje.

—¿Sobre qué motivos de dignidad podía fundarse su exclusion?

Alberto se preguntaba esto, y sentía que lágrimas de vergüenza y rabia salían á sus ojos.

Maria se preparaba á cerrar la carterita.

—¿Qué distracción! —exclamó de pronto el ex-arquitecto con su voz franca.

—¿Una distracción? —repitió la jóven.

—Naturalmente.

—¿Cuál?

—¿Vas á guardar la carterita sin apuntar el nombre del señor Alberto de Gibray, el alumno del gran artista señor Servet?

Las mejillas de la jóven se tornaron púrpura, mientras que una alegría inmensa se pintaba en su rostro.

Estaba pensando en Alberto desde el principio de la visita; pero no se atrevió á ser la primera en hablar de aquella invitación, por lo mismo que la deseaba ardentemente.

Alberto, por su parte, se sintió muy alegre, y un vivo carmin, reemplazó su mortal palidez.

—Ya está remedada mi distracción—dijo la jóven con alegría volviendo á abrir la carterita y estampando en ella el nombre del jóven.

—¿Cómo agradeceré, señor de Bressolles? —balbuceó el hijo del Juez de instrucción.

—No faltando á ninguna de nuestras reuniones—repuso el ex-arquitecto,

Dos nuevos almanagues han visitado estos días nuestra redacción, uno sencillo y elegante de la *Fire Life Northern Assurance Company*, de que son agentes en esta capital los señores Findlay Richardson y C. y otro, muy caprichoso y bonito del *Almanac Luzon*, con un cromó que representa unas carreras de caballos, cuadrado lleno de luz y de alegría, muy bien tocado y de agradable efecto.

Por la remisión de ambos obsequios damos expresivas gracias a los donantes.

Ha sido pasaportado para que pueda incorporarse al Ejército de estas Islas el alférez de infantería don José Castiel con licencia por enfermo en el distrito de Cataluña (Península).

En la madrugada de ayer ha fallecido en esta capital el señor don Vicente Jávega, subdelegado de Farmacia de estas Islas, catedrático de la Universidad y electo regidor del Excmo. Ayuntamiento.

Enviamos un sentido pésame a la familia del finado.

Las exequias por el eterno descanso de éste se han celebrado ayer tarde en el templo de Santo Domingo.

Han sido nombrados fiscal y secretario de un expediente que se instruye por el regimiento de Magallanes núm. 3, el comandante graduado capitán don Francisco Ramos y teniente don Emilio Fernández, respectivamente, ambos de dicho Cuadro.

Por supresión de la sección liquidadora de Colecciones y Labores, la Administración central de Rentas se ha hecho cargo de las incidencias de aquel ramo y del archivo, efectos y enseres correspondientes al extinguido estanco, que se hallaban en el Centro y almacenes de Colecciones.

Ha sido clasificado de apto para el ascenso el cabo primero del regimiento de Joló núm. 6, Manuel Lozano.

Hoy, como último día del novenario de N. S. Jesús Nazareno, que se viene celebrando en la Iglesia de Quiapo, habrá por la mañana solemne misa y por la tarde lucida procesión.

Esta recorrerá las calles de San Pedro, Palma, Crespo, Villalobos, Echagüa, Ganao, calzada de Arlegui, Tanday, plaza de Santa Ana, calzada de la Iris (barrio de Bilibid), calzada de San Sebastian, Crespo, Concepción y Santa Rosa.

La feria, ya en gran decadencia, se animará esta noche después de la procesión y durará hasta que toquen a levantar el campo para trasladar los bártulos a San Sebastian.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, los Reales despachos de grado y empleo de teniente, expedidos a favor del hoy comandante segundo jefe del Escuadrón de Filipinas don Antonio Gurdíel.

A mediados de noviembre último ha autorizado el Gobierno de S. M. el embarque para estas islas de los religiosos franciscanos Fr. José Linares, Fr. Francisco Jiménez, Fr. Dionisio Casanova, Fr. Manuel Crespo, Fr. Arsenio Figueroa, Fr. Julian Contrado, Fr. Andrés del Val y Fr. Esteban Martínez.

También se autorizó el embarque con el propio destino de los religiosos dominicos Fr. Francisco Benito Herce y Fr. Manuel Alonso.

Hoy se verá en la sección segunda de la Sala de lo criminal de la Real Audiencia del territorio, el juicio verbal celebrado en el Juzgado del distrito de Quiapo, contra doña R. M. y doña T. S., sobre injurias.

Los abogados de ambas partes, son los señores Sanz Barra y Monroy.

En el mismo día se verá también en la misma Sala la causa núm. 5306, seguida en el Juzgado de la provincia de la Pampanga, contra I. I. C. y otro por fuga e infidelidad en la custodia de presos.

El propio día se verá en la Sala de lo civil del mismo Tribunal Superior, el juicio verbal celebrado en el Juzgado de Cebú entre E. T. y R. C., sobre propiedad de una casa y solar.

El abogado del demandante, es el señor Perez.

En la Sala segunda de lo criminal, se verá asimismo por relación de escribano del Juzgado del distrito de Quiapo, para la resolución de providencia interlocutoria, la causa núm. 4782 seguida en aquel juzgado contra B. O. y otros por hurto.

El alférez del arma de infantería que fué de este Ejército, hoy del de la Península, don Manuel Nalda y Gil, ha promovido instancia en súplica de que se anote en su

hoja de servicios, el número que obtuvo en la Academia de Alumnos de estas Islas al ascender al empleo que hoy disfruta, en concurrencia con los demás compañeros de su promoción.

Documento estrambótico.—Modelo en el género es la carta que ha dirigido a *La Época* un flamante inventor de *escuadras aéreas*, que se propone volar por todo lo alto si le remiten (en carta certificada para que no sufra extravío) la friolera de un millón de pesetas con que se contenta por de pronto. (¡Ya te contentarás con dos pesetas!)

He aquí la epístola:

«Sr. Director de *La Época*.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: A la vez que a V., me dirijo con esta fecha a los señores directores del *Diario de Barcelona* y del *Diario de Zaragoza*, indicándoles que abran una suscripción en sus periódicos para reunir tan sólo, por ahora, la cantidad, en junto, de un millón de pesetas; debiéndose cerrar, la que con el concurso de V. se realice, inmediatamente de recaudarse cuatrocientas mil, que podrá remitir a mi provisional domicilio, calle de San Miguel de la villa de Gracia, núm. 22, cuarto principal, por medio de letra de cambio u otro equivalente: correspondiendo allegar seiscientas mil a los directores de los otros dos periódicos, en la proporción de trescientas mil procedentes de Barcelona, e iguales trescientas mil de Zaragoza; cuyo total forma el millón: suma que considero suficiente para construir y blindar un barco aéreo, que ha de poner en evidencia el descubrimiento por mi ensayado privadamente hace años, y convertido en realidad práctica, de surcar el aire, en todas direcciones, tan fácilmente como recorre una locomotora la vía férrea; reservándome dirigirme, después de la prueba oficial, a las ciudades y Corporaciones científicas y del Estado más importantes, para que, atendida la trascendencia de un hecho que está llamado a cambiar el modo de ser de las sociedades modernas, destruyendo todo lo que con justicia deba destruirse, se recauden cien millones de pesetas, con el objeto de completar una escuadra de buques aéreos, que los contribuyentes pondrán, como presente digno, a disposición de S. M. don Alfonso XII, Rey de las Españas.

Con tan patriótica oportunidad, besa a V. la mano—*Juan Pedrol*.

Barcelona 1.º de Noviembre de 1884.»

En la *Gaceta* de ayer se publican varias de las Reales órdenes, referentes a personas que fué portador el último vapor-correo.

Se ha concedido la continuación en el servicio de las armas, al sargento primero del regimiento de Visayas núm. 5 José Guirao.

Parece ser, que a iniciativa de una corporación oficial, trátase de establecer en esta capital un tiro de pistola y carabina, en el que podrán ejercitarse cuantas personas lo deseen, bajo ciertas bases que oportunamente serán publicadas.

La persona que nos da la noticia no ha podido ser más explícita por carecer de antecedentes, pero sí podemos anticipar a nuestros lectores que la idea ha sido acogida con entusiasmo en los centros oficiales y que actualmente se encuentra al estudio de la Autoridad correspondiente el reglamento porque ha de regirse en su día la sociedad organizadora del tiro a que nos referimos.

Mucho celebraremos que el pensamiento se realice, pues establecido bajo condiciones de ventajosa economía, podrá constituir una excelente escuela de tiro para las clases del Ejército, proporcionándolas agradable solaz, en sus ratos de ocio.

Ha sido archivada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento canónico, del sargento primero del regimiento de Visayas núm. 5 Domingo Bello.

Es posible que el 27 de este mes se celebre otra corrida de toros de aficionados, si bien se lucha con la dificultad de local, por no ser ya aprovechable el que hasta ahora ha servido para las tres que se han verificado.

La subasta del suministro de medicina, drogas y embases que tuvo lugar en el día de ayer ante la Junta Económica del Apostadero, fué adjudicada a don Juan Caballero, dueño de la Farmacia establecida en la calle del Rosario de esta capital, con la baja de un diez por ciento sobre los precios tipos.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al ayudante de máquina eventual don Pedro Figueras.

El vapor *Antonio Muñoz*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas, trajo de pasajeros a don Guillermo Mechoitz; don Fermín Guerrero, médico; don Victoriano del Cas-

tillo; don Pedro Barbosa; don Marcial Calleja, y varios a proa.

En el *Diamante*, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emau, van de pasajeros don Tomás Innes, tres marineros y unos 110 chinos.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera *Olatora* el alférez de navío don Augusto Durán y Cottes, en relevo del de su igual clase don Eduardo González Vial.

Terminamos la publicación del sobordo de la carga que conduce el vapor-correo *Isla de Luzon*:

Para Cádiz.
J. M. Tuason y C.: 4000 pesos en plata.—A. Acebedo: 160 kilógs jarrones de porcelana.—Juan Bautista Gomez: 10550 kilógs. café en grano.—Baer senior y C.: 71698 kilógs. azúcar, 1011 id. añil, 7590 id. café.—Batlle Hermanos y C.: 10000 pesos en plata.—Félix Ullmann: 1 par dormilonas de brillantes.—Agustín Montilla: 1 manton de China, un tapiz bordado de oro, 16 pañuelos de seda, 6 paquetes de té, 6 paquetes de jarrones y 1 pañuelo de seda.—Tarachand Tawardas y C.: 88'609 kilógs. varios artículos de maque y porcelana, 78'600 id. azúcar, 63-250 id. arroz, 12-205 id. bronce labrado y Carey, 63-250 id. arroz, 85'110 id. esteras de China, 13-100 id. jaleas de guayabas y 110-400 id. azúcar.—Compañía general de tabacos: 1 par jarrones de bronce, 1 bajilla de porcelana, 1 jarrón de porcelana 2 platos de porcelana, 1 tarjetero, 1 juego servicios de té, 1 par bocarito, 1 id. pedestales de bronce, 1 tabaquera de madera, 4 pares jarrones de porcelana y 27654 kilógs. madera Betis.

Para Vigo.
Baer Senior y C.: 40480 kilógs. azúcar.

Para Coruña.
Emilio Orejas: 44'052 kilógs. colchas de algodón.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 734 kilógs. café, 2800 id. sobre-camas de seda bordada, 40 cajitas de maque, 6 abanicos de marfil, 1 id. de sándalo, 1 id. de Carey, 6 id. ordinarios, juegos de ajedrez de marfil, 1 tablero de ajedrez de madera, 111 bandejas y platos de maque, 6 tarritos esencia de menta, 25 rosarios de nácar y 3 cómodas de madera de alcanfor.—Baer Senior y C.: 64482 kilógs. azúcar.—F. Saavedra: 1 tablero de madera narra, 1 pie de id. id., 30 kilógs. azúcar, 3 tablonas de alcanfor, 2 id. de madera narra, 1 trozo madera de sándalo, 1 tablon de camagón, 11 kilógs. chocolate, 2 id. cacao, 8 tarritos de dulces, 11 1/2 kilógramos café, 5 1/2 id. dulces, 2 bastones imitación nácar, 1 id. id. hueso, 9 id. id. madera, 100 gramos seda, 2 frasquitos esencia de sándalo y 6 figuras chinas de madera.—Antonio Novo: 1 crucificado de madera con cara de marfil y 3 imágenes con cara y manos de marfil con sus adherentes.

DE CASA Y DE FUERA.

En 1640, un teniente coronel de un regimiento de caballería alemana, al servicio de España, el oficial Hendrik, no tenía pelo de barba, y se le designaba con un apodo injurioso.—Por esta causa el oficial había matado a otro en duelo, y ya nadie se atrevió a mortificar a Hendrik.—Cuando los franceses sitiaron a Turin, los españoles, encerrados en la ciudad, eligieron una noche muy oscura para hacer una salida, pero fueron rechazados, y dejaron sesenta hombres en el campo, entre ellos a Hendrik.—A la mañana siguiente los españoles lo reclamaron, por sí estaba prisionero.—Se les contestó que no se había hecho prisionero a ningún oficial, y que podían pasar a examinar los muertos. ¡Y cuál sería la sorpresa de los españoles, al tener que reconocer, a la vista del cadáver de Hendrik, por muger al que siempre habían juzgado como uno de los mejores oficiales de sus tropas!—Para mejor sostener su superchería, la joven Hendrik se había casado con otra muger, única persona que conocía su secreto.

SOLEDAD.

Murió la perla en imperial corona, en bucaro gentil la mustia flor, en brillantes vapores el rocío... ¡Y en tu memoria yo!

Llamaron a una muchacha de servicio a declarar ante el juez.
Este le dijo:
—¡Diga V. lo que sabe!
—Señor,—dijo ella,—sé guisar y nada más, porque para camarera no sirvo.

Al día siguiente de haber enterrado a su marido, una señora recibió la visita de un amigo, el cual la encontró tocando el piano.
—¡Cómo!—exclamó él, lleno de sorpresa.—Yo me figuraba hallarla a V. sumida en la desesperación.
—¡Ah!—contestóle patéticamente la viuda.—¡Ayer, era cuando había que verme!...

Los casos en que esto sucede son los siguientes:

1.º Cuando los despachos vayan dirigidos a una localidad que diste más de 1500 metros de la estación destinataria.

2.º Cuando sean dirigidos a puntos donde no haya estación telegráfica, en cuyo caso la oficina extrema de telégrafos los entrega a la de correo para que sean conducidos a su destino.

Estos despachos circulan por el correo como correspondencia certificada, abonando en la estación de origen, la correspondiente tasa telegráfica y al ser entregado el despacho al destinatario no tendrá que abonar cantidad alguna.

Aunque los despachos telegráficos no se envían por el correo abonando el derecho de certificado, serán entregados a mano en las oficinas como correspondencia oficial y trasportados a su destino en unión de los certificados.

Apartado.

La Autoridad Superior del archipiélago tiene la preferencia de recibir su correspondencia antes que el público y en el momento de llegar los correos cualquiera que sea la hora del día o de la noche.

Los particulares que quieran que se les aparte su correspondencia son también preferidos al resto del público, y la reciben directamente de las dependencias de correos.

Para disfrutar de este beneficio deben los particulares abonar un derecho especial, cuyo pago se efectúa por trimestres, semestres ó por anualidades, dentro de cada ejercicio económico.

En la exposición de pinturas.—Diálogo entre una niña de diez años y su mamá.
—Mamá ¡mira qué cuadro tan bonito!
—Doña Juana la loca.
—Y por qué se volvió loca?
—Porque se murió su marido!
—¿Di mamá y si se muriera papá te volverías tú también loca?
Un capitán de cazadores pasa y saluda a la mamá: la mamá se sonríe.
La niña.—Ya pareció el peine!
La mamá.—¡Calla.
La niña.—Pues a papá no le hace mucha gracia ese monigote.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceto Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

COMUNICADO

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular de Hierro Bravais. Este devuelve a la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se digan en la capilla del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, mañana hasta las ocho de la misma, se aplicarán por el alma de la

SRA. D.ª MARIA MONTEIS DE GIRAUDIER que falleció en Barcelona el día 5 de enero de 1883.

Manila 9 de enero de 1885.

D. O. M.

DON VICENTE JÁVEGA Y GOMEZ, SUBDELEGADO DE FARMACIA DE FILIPINAS, CATEDRÁTICO DE LA MISMA FACULTAD DE ESTA UNIVERSIDAD Y CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA M. N. Y S. L. C.

—(ha fallecido).—

Los Excmos. Sres. Gobernador general, director de Administración civil, Excmo. Ayuntamiento, M. R. P. Rector de la Universidad y Claustro Universitario de esta Capital.

Su viuda (presente) madre, hermanos, tíos, primos (ausentes) y amigos, ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios. Manila 8 de enero de 1885.

R. I. P.

DON VICENTE TOMÁS VAÑO, ha fallecido a las siete y cuarto de la mañana del 29 de diciembre de 1884 a los 40 años y 8 días de edad.

Sus parientes ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma del difunto.

Cebú fecha ut supra.

Las cantidades anuales que percibe la Administración por derecho de apartado son las siguientes:

Apartado para una sola persona al año 12 ps. Por varias, la 1.ª 12 ps. y las restantes a 6 » Una razon social 16 »

El derecho aumenta según la magnitud del casillero que se pida e importancia de la correspondencia.

Lista.

La correspondencia en cuya dirección se consigna la palabra Lista, así como la que carece de señas de domicilio ó las lleva equivocadas, se conserva en las oficinas de correos a disposición de los interesados, distribuida en casilleros por orden alfabético.

Las personas que tengan que reclamar la correspondencia de lista lo harán personalmente ó por medio de representante, y le recibirán previa identificación por medio de la cédula personal, ó del correspondiente pasaporte, si se trata de extranjeros. La lista de dichos documentos se exhibe a la persona conocida y de resguardo de la oficina.

Sellos de Correo.

Los sellos que actualmente se emplean para el franqueo y certificado de los objetos que circulan por el correo, así como para el abono de tasas por despachos telegráficos son todos los creados en las Islas con tal objeto.

Sellos de Correo servidos.
El Real decreto de 16 de marzo de 1854 previene que la persona que empleare para

ANUNCIOS

COMPANÍA NAVIERA DE FILIPINAS.

De orden del señor presidente de esta compañía, se hace saber al público, que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en esta fecha, han quedado nombrados definitivamente agentes de esta sociedad, los señores Macleod y C.ª Manila 18 de diciembre de 1884.—El secretario, José Reyes.

MANILA JOCKEY-CLUB.

Por acuerdo tomado en junta extraordinaria de socios, que se ha celebrado el 29 del mes pasado, se han aplazado las carreras de caballos hasta los días 12, 13 y 14 de febrero próximo; por consiguiente las inscripciones se cerrarán el día 26 del actual a las cuatro de la tarde en esta secretaria, en lugar del día previamente anunciado. Se participa a los señores socios que desde hoy queda abierto el camino hasta el Hipódromo.

Manila 5 de enero de 1885.—El secretario, H. LAMOND.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores del partido de Legaspi, Albay, que desde 1.º del corriente año se ha hecho cargo de la correspondencia del DIARIO DE MANILA, don Manuel Ramos, aveindado en Albay. Manila 8 de Enero de 1885.—Ramírez y Giraudier.

N. RATIA.

OTRA.—El beneficiado replica encarecidamente a la concurrencia que no silbe.

OTRA.—Los que vayan para oír la función desde la calle pagarán solamente una peseta, pero siendo oyentes en carrag-ag, media entrada.

OTRA.—En la taquilla se admite toda clase de monedas menos los clavos morunos y los perros grandes ó chicos.

NOTA.—Si a granos de las personas que sean honradas asistiendo a mi beneficio quiere dar algo más de los precios señalados como *minimum*, ya sea en metálico ó en especies, puede en el caso primero hacerlo al interesado directamente, y en el segundo al encargado de la taquilla.

Asientos de a pié Gratis.
Entrada general 2 reales.
Bancos corridos 4 id.
Butacas 4 pesetas
Para los que tomen asiento de a pié y como tienen ya aquel gratis, pagarán solamente por entrar 4 id.
Palcos a escoger ya sean plateas ó principales, cada uno 5 pesos.
Precios de las localidades.

3.º ¡POBRE GLORIA!

Zarzuela que si bien se ha representado en el Filipino algunas veces solo dos han sido las que el inteligente público de Tondo la ha visto y siempre ha sido aplaudida, razones por las cuales se pone en mi beneficio.

2.º LAS AMAZONAS DEL TORMES.

Esta zarzuela en dos actos y tiros, no me corresponde a mi juzgarla porque entre los segundos y el susto que paso cuando salgo vestido de *Nina* en el 2.º acto viéndome rodeado de aquellos ocho *copras* llamados austríacos, no han dejado que pueda apreciar el mérito de la obra, pero suplico desbe agradecer, por cuanto desde el palco escénico veo al público batiendo las palmas y riéndose, señal segura de que están satisfechos.

1.º Sinfonia.

PROGRAMA.

AL PÚBLICO.

Pocas palabras; que deso ha, seis pasado buenas Pascuas, buen principio de año 85 y que tengáis mejor fin, y a todo el que venga a Tondo el sábado 10, que le toques la Lotería.

OS ADVIERTO QUE ES MI BENEFICIO

10—Sábado de enero 1885—10

GRAN FUNCION

RATIA, RODRIGUEZ, CARVAJAL.

TEATRO DE TONDO.

LISTA DE LOS CORRESPONSALES DEL DIARIO EN PROVINCIAS.

CAVITE D. Enrique Rodríguez.—Cavite.
NORTE.
ABRA D. Agustín Llanza.—Bangoad.
BULAGAN D. Pedro Constantino.—Id. ibid.
CAGAYAN D. Dionisio Terren.—Apariti.
ILOCOS NORTE D. Andrés Castro.—Laogag.
ILOCOS SUR D. Paulino Lavin.—Vigan.
NUEVA ECHEA D. Juan Herrero.—San Isidro.
PANGASINAN D. Manuel Bosch.—Lingayen.
PAMPANGA D. Enrique Macapinlac.—Hacienda.
UNION D. Nicolas Lete.—San Fernando.
ISABELA D. Policarpo Alarval.—Ilagan.
ET. Félix Ilo.—Alegro.
ZAMBALES D. Manuel Blanco.—Iba.

el franqueo ó certificado de la correspondencia sellos usados ya otra vez con el mismo objeto, será castigada, con la multa de uno a cuatro pesos por cada sello y en caso de insolvencia, se sustituirá la pena con arreglo a lo dispuesto en el art. 504 del código penal. En caso de reincidencia se duplicará la multa.

El empleado de correos que usare para su correspondencia sellos ya servidos, ó los despegase de la correspondencia antes ó después de estar inutilizados, sera desde luego separado de su destino, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores.

Todos los empleados que manipulen correspondencia deberán inspeccionar cuidadosamente los sellos a ella adheridos y si encontrasen algunos servidos anteriormente darán cuenta a su jefe, quien remitirá el objeto que los lleve unidos al Administrador del punto de destino, haciéndole notar el fraude.

En el punto de destino se seguirá el siguiente procedimiento: el Administrador dará parte al Gobernador y en su defecto al alcalde, para que el destinatario del objeto lo abra a presencia de dichas autoridades y de un escribano, si lo hubiere en la localidad, ó del Secretario del Ayuntamiento. El destinatario deberá declarar el nombre, domicilio y demás circunstancias de la persona que le remite la carta u objeto, de todo se levantará acta que firmará también el Gobernador ó alcalde y el Administrador de correos.

(Se continuará.)

REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL, ADMINISTRACIONES PROVINCIALES, ESTAFETAS Y CARTERIAS DE FILIPINAS.

(Continuación.)

Para los paquetes de impresos que no pesen más de 500 gramos, el porte de certificado no será más que diez céntimos de peso sobre el de franqueo, los cuales habrán de satisfacerse en sellos adheridos al paquete; pero los interesados no tendrán derecho en este caso a la indemnización acordada para los otros certificados si ocurre extravío.

Correspondencia oficial.

Serán consideradas como correspondencia oficial y con este carácter pueden circular francas de porte por el correo, las comunicaciones impresas ó manuscritas, expedientes, órdenes, circulares etc. que se relieran a los destinos ó servicios de la Administración y se presenten en las oficinas del ramo con las formalidades siguientes 1.º Que se exprese en el anverso del sobre el peso del pliego, en guarismos; 2.º que se entreguen a mano en las dependencias de correos; 3.º que las cartas ó pliegos los dirija una autoridad ó dependencia del Gobierno a otra; 4.º que los sobres se dirijan al cargo público y no al nombre de la persona que lo ejerce, y 5.º que se justifique la procedencia con el sello en el sobre, de la autoridad u oficina remitente.

Esta clase de correspondencia se entrega acompañada de una factura que expresa la

autoridad de que procede, la fecha, en número y peso de los pliegos.

Los días en que no se entregue correspondencia debe avisarse por medio de una nota.

Toda correspondencia oficial que haya de dirigirse a dependencias que estén inmediatamente sujetas a los tribunales y corporaciones colegiadas ó individuales, se pondrá bajo sobre de su respectivo presidente, autorizándose con el sello de este la de igual clase de las mismas dependencias haya de enviarse para las demás de España entregándose, siempre a mano en las Administraciones.

También podrán ser enviados con el carácter de correspondencia oficial los libros y colecciones que los Ministerios de Fomento y Ultramar remitan a las Bibliotecas populares, y los objetos de igual índole que el Ministerio de la Guerra envíe a las Academias militares.

El de Hacienda podrá también remitir, en casos de reconocida urgencia, pequeños paquetes de efectos timbrados a las dependencias de provincias.

La correspondencia oficial, que goza de franquicia, no está exenta del derecho de certificado cuando se entrega con este carácter en las oficinas de correos; exceptuándose de esta obligación los pliegos con efectos públicos que las dependencias del Estado cambian entre sí.

Circulación en el Correo de despachos telegráficos.

Esta clase de correspondencia es enviada por el correo siempre que su contenido no pueda comunicarse por las líneas telegráficas.

